



OCTE: 30 años de armonización fiscal en Euskadi



19.Jul 2019

Cód. E07-19

Mod.:
Presencial

Edición
2019

Tipo de actividad
Curso de Verano

Fecha
19.Jul 2019

Ubicación
Palacio Miramar

Idiomas
Español

Validez académica
10 horas

DIRECCIÓN

Ane Etxenausia Aramburuzabala, Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco

Comité Organizador



Descripción

Las Instituciones competentes de los Territorios Históricos tienen atribuida la capacidad para mantener, establecer y regular, dentro de su territorio, su régimen tributario y corresponde a las Diputaciones Forales la exacción, gestión, liquidación, inspección, revisión y recaudación de los tributos que integran su sistema tributario.

No obstante, la coordinación, armonización fiscal y colaboración mutua entre las instituciones de los Territorios Históricos constituye uno de los principios generales caracterizadores del sistema tributario vasco, recogido tanto en el Estatuto de Autonomía como en el Concierto Económico.

Para la materialización de este principio desde un punto de vista operativo, hace ahora 30 años, en el marco de la Ley 3/1989, de 30 de mayo, de Armonización, Coordinación y Colaboración Fiscal, del Parlamento Vasco se creó el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi (OCTE) que, tal como señala la propia exposición de motivos de la Ley, se configuró como un elemento clave sobre el que debían pivotar las acciones a desarrollar en este ámbito. Desde su creación han estado representadas en el OCTE las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, pero a partir de septiembre de 2016, tras la modificación de la Ley 3/1989 mediante la Ley 2/2016, de 7 abril, de Instituciones Locales de Euskadi, se ha incorporado una representación de los municipios vascos, que participan cuando los asuntos a tratar se refieren a los tributos locales.

La misión principal del OCTE consiste en impulsar la armonización, coordinación y colaboración entre las Diputaciones Forales en el ejercicio de sus competencias tributarias en aras a lograr una mayor eficacia en la gestión tributaria y, de hecho, en el seno de este órgano interinstitucional se han venido fraguando de forma coordinada desde hace 30 años las principales reformas fiscales que han perfilado unos sistemas tributarios forales esencialmente armonizados.

En este Curso de Verano se pretende abordar el tema de la armonización fiscal en Euskadi mediante un recorrido sucesivo por el pasado, el presente y el futuro de la labor del OCTE y para ello, se ha previsto contar con la participación de los principales actores en el escenario de la coordinación, armonización y colaboración en el ámbito tributario; quienes fueron protagonistas en los inicios, tras los primeros años de su creación, quienes han participado posteriormente en su desarrollo y quienes trabajan hoy en este órgano interinstitucional.

Objetivos

Valorar de forma retrospectiva su actividad.

Analizar su estado de situación.

Reflexionar sobre los retos y expectativas de futuro.

Colaboradores específicos del curso



Dirigido por:



Ane Etxenausia Aramburuzabala

Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco

Precios matrícula

MATRICULA	HASTA 19-07-2019
MATRÍCULA GRATUITA	0 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa